



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 2297/01.

REF./MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS.-
DIRECCION DE PRESUPUESTO.-

S/SOLICITUD RECATEGORIZACION.-

T.I/GRANDON FABIO REINALDO () .-

DICTAMEN N°

864/01 .-

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 15/16.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
Ljv.-



25 JUN 2001

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa